

ANEXO III

Don
con domicilio en
y con documento nacional de identidad número

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala de que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 1994.

21183 ORDEN de 5 de septiembre de 1994 por la que se declaran nulas de pleno derecho las actuaciones relativas a la valoración de conocimientos realizada por don José Cristóbal Dolz Sanchis, ante el Tribunal que juzgó los procedimientos selectivos, convocados por Orden de 22 de febrero de 1993, para ingreso y acceso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas en la Comunidad Autónoma de Murcia, especialidad de Violoncello.

Por Orden de 19 de julio de 1994, se estima parcialmente el recurso interpuesto por don Ramón Gómez Meseguer, contra la Orden de 2 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se hacían públicas las listas de aspirantes que habían superado los procedimientos selectivos de ingreso y accesos, entre otros, al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, convocados por Orden de 22 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26), en su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la citada Orden declarando nulas de pleno derecho las actuaciones relativas a la valoración de conocimientos realizada por don José Cristóbal Dolz Sanchis, ante el Tribunal que juzgó los procedimientos selectivos, convocados por Orden de 22 de febrero de 1993, para ingreso y acceso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas en la Comunidad Autónoma de Murcia, especialidad Violoncello.

Segundo.—Ordenar, al Tribunal único de la especialidad de Violoncello de la Comunidad Autónoma de Murcia que efectúe nuevo llamamiento a don José Cristóbal Dolz Sanchis, a fin de que realice la valoración de conocimientos prevista en el apartado 7.2 de la Orden de 22 de febrero de 1993.

Tercero.—El Tribunal calificador será el nombrado al efecto en la Orden de 25 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio).

El procedimiento de actuación del Tribunal se ajustará en todo momento a lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.—La Comisión de Selección procederá a anunciar la fecha de inicio de celebración de la prueba, el Centro donde se llevará a cabo y la citación de don José Cristóbal Dolz Sanchis, conforme a lo dispuesto en la base 6.1 de la precitada Orden de 22 de febrero de 1993.

Madrid, 5 de septiembre de 1994.—P.D. (Orden de 2 de marzo de 1988 «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

21184 ORDEN de 6 de septiembre de 1994 por la que se nombra funcionario en prácticas del Cuerpo Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, especialidad «Inglés» a don José Luis Fernández Rodríguez.

Por Orden de 23 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre) se nombraban funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música y Artes Escénicas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 5 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 6),

Por Orden de 13 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se completaba y corregía la precitada Orden de 23 de septiembre, disponiendo en su apartado quinto declarar en situación de aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas a los aspirantes que figuran en el anexo II de dicha orden, al tener concedida prórroga de incorporación, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionario en práctica del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (especialidad «Inglés» a don José Luis Fernández Rodríguez con documento nacional de identidad 13883349 y NRP 1388334946, que fue incluido en la Orden de seleccionados de 7 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 19) de los citados procedimientos por Orden de 19 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Segundo.—Declarar incluido en el anexo II de la Orden de 13 de mayo de 1993, a don José Luis Fernández Rodríguez, al encontrarse en situación de aplazamiento legal para la realización de las prácticas al tener concedida prórroga de incorporación.

Tercero.—Contra la presente los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y el artículo 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 6 de septiembre de 1994.—P.D. (Orden de 2 de marzo de 1988 «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

21185 RESOLUCION de 15 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los aspirantes que han superado los procedimientos selectivos de ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música y Artes Escénicas, convocados por Ordenes de 5 de mayo de 1992 y de 22 de febrero de 1993.

Por Orden de 5 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 6), se convocaban procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música y Artes Escénicas.

Asimismo, por Orden de 22 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se convocaban procedimientos selectivos para ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Realizadas las fases de prácticas previstas en las bases 10 de la Orden de 5 de mayo de 1992 y 12 de la Orden de 22 de febrero de 1993,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar aptos en la fase de prácticas y seleccionados en los procedimientos selectivos a los aspirantes relacionados por Cuerpos en el anexo I a la presente Resolución, pertenecientes al procedimiento selectivo convocado por Orden de 5 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Segundo.—Declarar aptos en la fase de prácticas y seleccionados en los procedimientos selectivos a los aspirantes nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 8 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26), con las excepciones que se contemplan en la Orden de 30 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril), en la Orden de 3 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 16), así como en el anexo II a la presente Resolución, por las causas que en el mismo se indican.

Tercero.—Declarar aptos en la fase de prácticas y seleccionados en los procedimientos selectivos a los aspirantes relacionados en el anexo III a la presente Resolución, nombrados funcionarios en prácticas por las Ordenes que en el mismo se indican.

Cuarto.—Los Directores de los respectivos centros comunicarán, una vez iniciado el próximo curso académico, al Presidente de la Comisión evaluadora de las prácticas, la incorporación de los Profesores que se relacionan en el anexo II que no hayan sido evaluados por tener concedido aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas, para que proceda en su momento a su evaluación, procediéndose posteriormente por las Comisiones a enviar a esta Dirección General de Personal y Servicios las actas correspondientes a los efectos previstos en la convocatoria

Quinto.—El régimen jurídico administrativo del Profesorado al que se declara apto en la fase de prácticas por la presente Reso-

lución será, hasta su toma de posesión como funcionarios de carrera, el de funcionarios en prácticas, siempre que esté desempeñando un puesto docente.

Sexto.—Contra la presente los interesados podrán interponer ante la Dirección General de Personal y Servicios recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 15 de septiembre de 1994.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

ANEXO I

Apellidos y nombre	DNI	Especialidad
Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria		
Méndez Cortés, Rosa María	34.976.800	Geografía e Historia.
García González, María Teresa	51.369.007	Matemáticas.
Pelaz Antolín, María José	5.365.646	Matemáticas.
Prieto García, María del Carmen	11.736.707	Matemáticas.
Martínez Fernández, Miguel Ángel	9.721.713	Educación Física.
Cerdán García, Jorge	25.300.328	Psicología y Pedagogía.
Aguirre Mendi, Pablo Tomás	16.534.351	Física y Química.
Castillo Moreno, Esther	22.947.715	Física y Química.
Baeza Arranz, Montserrat	3.445.420	Inglés.
Matesanz del Río, María Julia	71.116.103	Inglés.
Pascual Gómez, Jesús	3.448.002	Inglés.
Castaño Guillén, Manuel	33.977.621	Tecnología Informática de Gestión.
Luna Porta, Carlos	4.555.923	Tecnología Agraria.
Zapico Huergo, Marcelino	10.769.241	Tecnología de Automoción.
Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional		
Cejudo Lara, Laurentino	13.131.707	Taller de Construcciones y Obras.
Sánchez Millán, Juan Bautista	23.228.232	Taller de Construcciones y Obras.
Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas		
Pascual Gómez, Jesús	3.448.002	Inglés.

ANEXO II

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

Matemáticas

Por estar pendiente de evaluación por la Comisión Calificadora: González Pozuelo, José María, documento nacional de identidad número 7.855.353.

Tecnología Sanitaria

Por haber resultado excluida de los procedimientos selectivos, mediante Orden de 2 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del

Estado» del 21): Pulido Luque, María Luz, documento nacional de identidad número 6.982.970.

Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas

Violoncello

Por haber sido estimado recurso por Orden de 19 de julio de 1994: Dolz Sanchís, José Cristóbal, documento nacional de identidad número 73.753.710.

ANEXO III

Apellidos y nombre	DNI	Especialidad	Orden ministerial
Hernández Díaz, María José	682.841	Biología y Geología	23-2-1994 (BOE 3 del 3).
San José Rodríguez, Caridad	15.370.542	Griego	24-2-1994 (BOE 8 del 3).
Losa López, María Teresa	7.848.874	Dibujo	25-2-1994 (BOE 9 del 3).
Galmes Fons, Sebastiana	18.217.407	Dibujo	18-3-1994 (BOE 29 del 4).
Guillén Fructuoso, María Carmen	7.544.555	Biología y Geología	19-3-1994 (BOE 29 del 4).
Llorente del Toro, Teresa	1.821.715	Biología y Geología	25-3-1994 (BOE 3 del 5).
Barquero Fernández, Eduardo	8.729.535	Matemáticas	27-5-1994 (BOE 9 del 6).
Medina Diezhandino, Eduardo	12.620.882	Griego	7-6-1994 (BOE del 16).
Fuentes Alonso-Barajas, Gloria	3.835.576	Matemáticas	14-6-1994 (BOE del 24).
Rodríguez Sebastián, Ascensión	12.374.637	Física y Química	25-3-1994 (BOE 12 del 4).